



COMUNICADO CONVOCATORIA OLIMPIADAS STEM+ COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ASUNTO: Inscripción para participar en Olimpiadas STEM+ Colombia – Ministerio de Educación Nacional

DIRIGIDO A: Rectores de las 153 instituciones educativas departamentales del Magdalena

Apreciados Rectores:

La Secretaría de Educación Departamental del Magdalena en Alianza con la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Educación Nacional, invitan a las Instituciones Educativas Departamentales a participar en las Olimpiadas STEM+ Colombia, postulando proyectos enfocados en resolver problemáticas reales de su entorno, estos deberán alinearse con una de las líneas de la Política Orientada por Misiones de MINCIENCIAS, específicamente en la línea de **Bioeconomía, Recursos Naturales y Territorios Sostenibles**.

La invitación es a explorar cómo aprovechar de forma responsable nuestra biodiversidad para crear soluciones que beneficien tanto a las comunidades como al medio ambiente. Esto puede incluir la conservación de ecosistemas, el uso sostenible de los recursos naturales y el desarrollo de bioproductos innovadores.

Ejemplos de proyectos posibles:

- Producción de bioplásticos a partir de residuos orgánicos para reducir la contaminación.
- Creación de filtros naturales con plantas acuáticas para mejorar la calidad del agua en ríos y lagos.
- Desarrollo de aplicaciones o sensores para monitorear la salud de los ecosistemas en comunidades locales.



Requisitos importantes:

Al menos tres (3) de los proyectos presentados deben provenir de instituciones educativas rurales adscritas a la Secretaría.

Se dará prioridad a proyectos ubicados en territorios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado).

Requisitos de participación para los equipos postulados:

Los proyectos deben ser presentados por instituciones educativas oficiales reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional. No se aceptarán postulaciones de instituciones privadas o por concesión.

Cada equipo debe estar conformado por **5 a 10 estudiantes** de una misma institución. Se recomienda que los grupos se formen procurando una participación equitativa entre **niñas y niños** (paridad de género).

Cada grupo contará con **uno o dos docentes tutores**, preferiblemente nombrados en carrera administrativa, quienes guiarán el desarrollo del proyecto y la creación del prototipo.

Los equipos que involucren al **menos dos padres, madres o cuidadores** al momento de la inscripción obtendrán puntos adicionales en la selección regional. Estos podrán acompañar al equipo en los eventos regionales y nacionales.

También recibirán puntos extra los equipos que hagan parte del programa **Centros de Interés del Ministerio de Educación Nacional**.

Los equipos deben inscribirse en una de las siguientes categorías:

Categoría A: estudiantes entre **9 y 13 años** (cumplidos al 31 de diciembre de 2025).

Categoría B: estudiantes entre **14 y 17 años** (cumplidos al 31 de diciembre de 2025).

Los equipos pueden incluir estudiantes de diferentes grados, siempre que todos estén dentro del rango de edad correspondiente a la misma categoría.

Se recomienda que las postulaciones tengan representación en ambas categorías para asegurar una participación más inclusiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esta diversidad fortalece su creatividad, sentido de pertenencia y el rol transformador que pueden asumir en sus comunidades. Es importante tener en cuenta:



Los proyectos que NO califican como STEM+

- Huertas escolares tradicionales o proyectos ambientales escolares sin innovación tecnológica o investigación adjunta.
- Campañas de conciencia ambiental que no hayan pasado a acciones concretas ni resultados a través del tiempo.
- Maquetas o simulaciones sin funcionalidad práctica o validación experimental.
- Investigaciones descriptivas sin aplicación concreta (Ejemplo: solo diagnóstico sin solución).
- Productos de divulgación de la ciencia que no hayan pasado por un proceso investigativo y no sea resultado de un proyecto STEM+.

¿Qué reconocimientos recibirán los ganadores?

Los 12 equipos mejor posicionados —tres por cada categoría y nivel— serán galardonados con trofeos de **Oro, Plata y Bronce**, y recibirán los siguientes reconocimientos, según el trofeo

obtenido:

- **Participación en ferias científicas internacionales**, como oportunidad para el intercambio de experiencias, el encuentro con otros estudiantes y la divulgación de sus proyectos.
- **Becas del 100 %** para cursar programas de pregrado en UNIMINUTO.
- **Cupos garantizados para representar a su región en la FIRST LEGO League** en las ediciones 2026 o 2027.
- **Reconocimiento oficial del Ministerio de Educación Nacional**, que incluirá certificación



de participación para todos los integrantes de los equipos y sus docentes tutores.

Nota: Se otorgarán reconocimientos especiales a las Secretarías de Educación que evidencien su liderazgo en el acompañamiento de los equipos e instituciones educativas participantes.

Plazo máximo, hasta **el lunes 21 de julio del año en curso**, Las Experiencias deben ser remitidas al correo **decheverri@sedmagdalena.gov.co**

Se puede consultar los términos de Referencia en la página del MEN.

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Olimpiadas-STEM-Colombia-2025/Convocatorias-2025/424680:Convocatoria-2025>.

Cordialmente,

NELLY BARROS CERCHIARO
Supervisora educativa

DIANA MARCELA ECHEVERRI VILLA
Profesional Universitario